



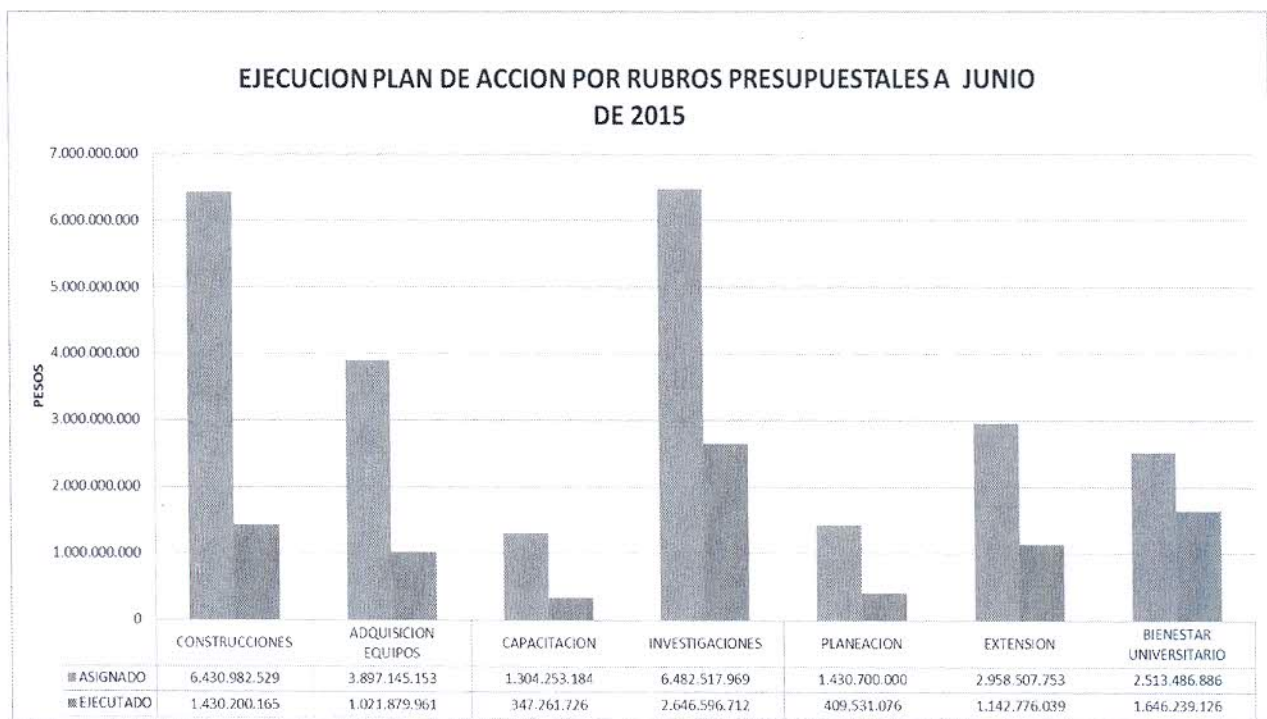
**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2015-2024  
SEGUNDO TRIMESTRE 2015  
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

La oficina Asesora de Planeación en desarrollo de las actividades estipuladas en el Capítulo 8 del Plan de Desarrollo Institucional PDI 2015-2024 de la Universidad Surcolombiana, procedió a construir una herramienta que permitiera evaluar el avance del mencionado Plan, teniendo en cuenta que el mismo documento (numeral 8.2 página 124), los identifica como “el mayor apoyo del rector para efectiva la autoevaluación”.

La primera medición de avance del PDI, se realizó teniendo como referencia lo ejecutado en el primer semestre de 2015 y que los resultados obtenidos en esta primera aplicación de la herramienta, fueron presentados ante el Consejo Superior Universitario en la sesión del 12 de Junio y ante el Comité Administrativo en sesión del 22 de Junio del presente año.

El informe completo, se encuentra publicado en la página web de la Universidad en el Link <https://www.usco.edu.co/pagina/plan-de-desarrollo>, donde, además se encuentran diferentes informes sobre seguimiento a Planes de Desarrollo de la Universidad. De igual forma se encuentran publicadas las ejecuciones de Plan de Acción de la Vigencia, incluyendo el mes de Junio. Según dicho informe, que ha sido revisado y comparte la oficina de Control Interno, el consolidado de avance es mínimo (para el primer trimestre), tal como se evidencia en la publicación que realiza la Oficina Asesora de Planeación.

Al evaluar la ejecución de recursos en los diferentes Subsistemas, se observa el siguiente comportamiento para los meses de Abril, Mayo y Junio de 2015:

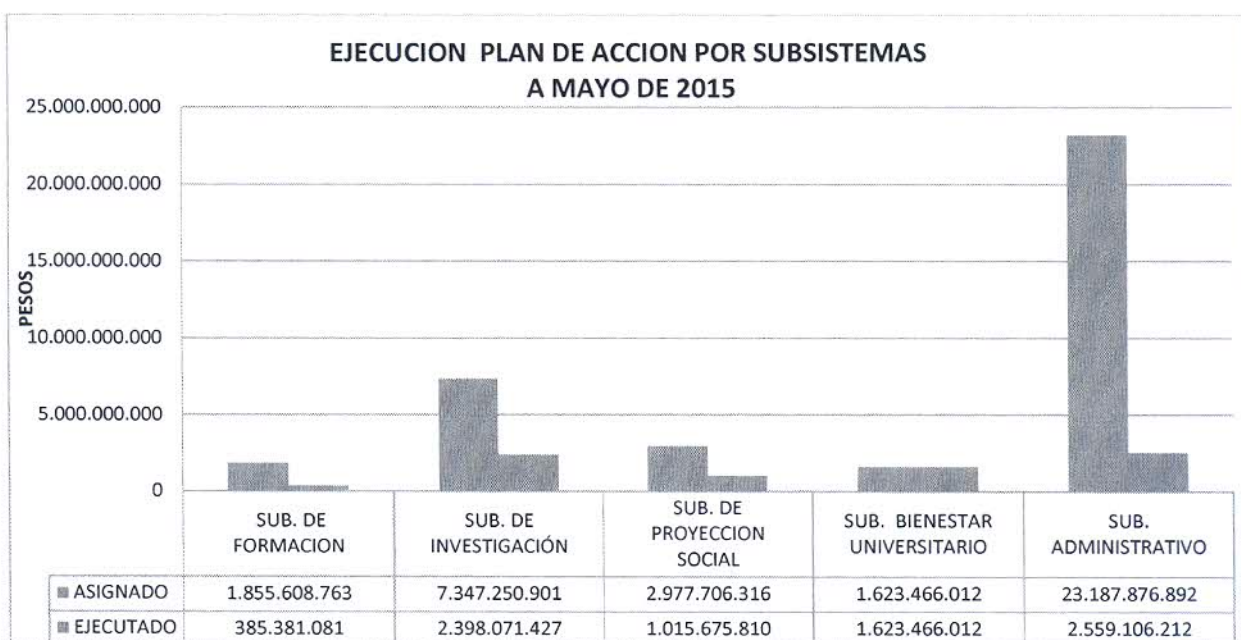


Fuente: Oficina de Planeación.

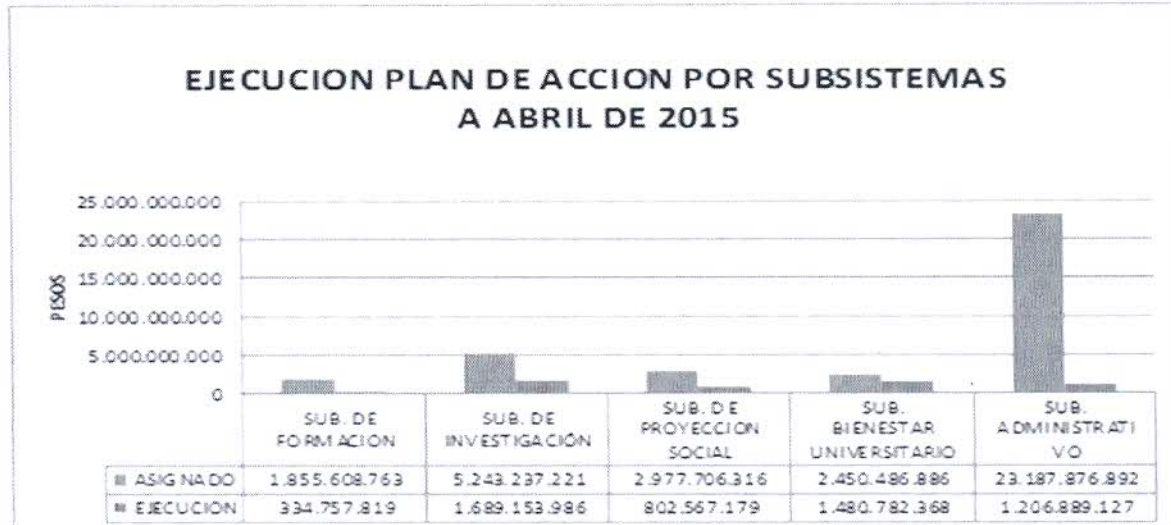


Con un comparativo entre los meses de Mayo y Junio de 2015, así:

COMPARATIVO DE EJECUCION			
SUBSISTEMA	MAYO	JUNIO	DIFERENCIA
FORMACION	20,77%	21,47%	0,70%
INVESTIGACION	32,64%	40,83%	8,19%
PROY. SOCIAL	34,11%	38,63%	4,52%
BIENESTAR	66,25%	65,50%	-0,75%
ADMINISTRATIVO	11,04%	25,09%	14,05%
<b>EJECUCION TOTAL</b>	<b>21,11%</b>	<b>34,55%</b>	<b>13,44%</b>



Fuente: Oficina de Planeación



Fuente: Oficina de Planeación

En este resumen se evidencia una baja ejecución en subsistemas como el de Desarrollo Administrativo y de Formación, donde la ejecución alcanza porcentajes entre el 21% y el 25%. Vale la pena mencionar que, especialmente, el subsistema Administrativo incluye el desarrollo de obras que se encuentran planeadas para desarrollarse en esta vigencia y que representan (en conjunto) valores cercanos a los \$4.000 millones de pesos, dentro de las cuales esta: edificio de la Facultad de Educación y la adecuación del auditorio del edificio de Economía, entre otros, y que a la fecha se encuentran adelantando procesos de contratación. Es menester mencionar también, la dificultad que se ha presentado con el ajuste presupuestal que hubo que atender por la reducción de recursos.

Es importante resaltar que estos resultados han venido siendo presentados en las sesiones del Comité Administrativo, y el resultado de ejecución a Junio 30 de 2015, fue presentado en la sesión del lunes 06 de julio, lo cual evidencia el seguimiento que hace la realizan tanto el señor rector de la Universidad como el Jefe de la Oficina de Planeación.

Como resultado de este proceso de revisión y análisis de las ejecuciones y avances del Plan de Acción y de Desarrollo, se han identificado actividades que requieren ser priorizadas para optimizar el desarrollo del Plan, así:


- Robustecer la divulgación del Plan, incluyendo actividades que involucre los diferentes actores de la comunidad universitaria.
- Continuar con la promoción del Control Social, que ha sido uno de los fuertes propósitos del representante legal. Como muestra de este interés de fortalecer los principios de transparencia y visibilidad, están las permanentes convocatorias de veedurías y las instrucciones para incrementar los espacios de comunicación de información a la comunidad.
- Revisar y ajustar la información contenida en el mencionado Plan de Desarrollo, ya que hay datos que aparecen registrados en líneas base y proyecciones que ameritan un detallado análisis para verificar los estudios que dieron lugar a esos presupuestos.



- Realizar seguimiento detallado y con mayor frecuencia al avance, en los distintos proyectos que tenga a cargo cada uno de los responsables, teniendo como base para este seguimiento el contenido en el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción para 2015. Este es un ejercicio que debe promoverse al interior de cada responsable de ejecución.
- Utilizar los indicadores que han sido construidos para medir el avance en la consecución de los objetivos y las metas que fueron trazados en cada proyecto.
- Debe solicitarse que los diferentes actores que están estipulados en el Capítulo del Plan de Desarrollo Institucional ejecuten las tareas asignadas de acuerdo a los roles que fueron identificados para cada uno de ellos (ver paginas 124,125 y126)

En conclusión, como puede verse en las cifras presentadas en el avance, con corte a 30 de junio de 2015, es pertinente realizar una revisión detallada con cada responsable de ejecución de Plan de Acción, y proceder a tomar los correctivos que deban tomarse en busca de una óptima ejecución y logro de objetivos y metas plasmadas.

Informe preparado por la Oficina de Control Interno, 08 de Julio de 2015.

  
**CARLOS SALAMANCA FALLA**  
Jefe Oficina de Control